

SOLEMNES Y RELIGIOSOS CULTOS,

QUE

LA ARCHICOFRADÍA

DE LAS

HIJAS DE MARÍA



TRIBUTARÁ A SU EXCELSA MADRE,

en la Iglesia de Santa Clara de esta Ciudad, desde el día 1.º al 10 de Diciembre del presente año 1880.

MIÉRCOLES, día 1.º y demás de la novena: A las ocho menos cuarto de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la misa con acompañamiento de armonium y lectura de las glorias de la singular Señora en la más grande de sus prerogativas, y á las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, se leerán tres puntos de meditación, se dirán los ejercicios de la novena y pronunciará el sermón un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús, terminando la función con el canto de los gozos de María Inmaculada.

MIÉRCOLES, día 8, fiesta principal de la Archicofradía: A las siete y media de la mañana se dirá la misa de Comunión con acompañamiento de armonium y plática preparatoria, siguiendo inmediatamente la celebración de los divinos oficios que cantará la Rda. Comunidad de Madres Monjas. Por la tarde y á la hora de las cinco y media, la Capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral cantará á toda orquesta el Trisagio Mariano, se hará el ejercicio de la novena, exaltará la gracia singular de la egregia Patrona el mismo orador sagrado de los otros días y se dará fin á la función con el canto solemne del *Tantum ergo* y la bendición del SSmo. Sacramento.

JUEVES, día 9: A las horas de los días anteriores se continuarán las funciones de la novena que concluirá por la noche con besamanos á la SSma. Virgen.

Y **EL VIÉRNES**, día 10, á las ocho menos cuarto se cantará un solemne aniversario, ó misa de Requiem, y un responso en sufragio de las almas de las asociadas difuntas.

Se suplica á todas las Hijas el cumplimiento de su filial obligación, asistiendo á los actos y funciones de la Asociación, para honrar á su SSma. Madre y ganar las muchísimas gracias que la Iglesia ha concedido á todas las asociadas.